

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO UTA-LP-03-21  
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA TERRESTRE NUEVA TIPO II CON  
EQUIPAMIENTO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA PARAMÉDICO PARA  
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 19 de agosto del año 2021, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento número **UTA-LP-03-21** habiéndose citado en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Blvd. Juan Pablo II No. 1302, Fracc. Exhacienda la Cantera, personal de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES**, y los participantes a la presente Licitación Pública, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.3) y 1.8) de la convocatoria, en los artículos 51 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en lo sucesivo la Ley, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Servidores públicos presentes.
2. Lista de proveedores que presentaron preguntas o asistieron.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a respuestas de las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Presentación de preguntas sobre las respuestas a las preguntas ya contestadas.
6. Acuerdos de la junta.
7. Asuntos generales.

En desahogo al punto número **uno** los servidores públicos asistentes a la reunión son las siguientes personas:

L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ

LIC. SERGIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

LIC. LUZ DEL CARMEN PÁRAMO DE JUAMBELZ

LIC. CÉSAR LANDEROS LÓPEZ

LIC. JOSE ISRAEL RODRIGUEZ GARCIA

En desahogo al punto número **dos**, asistieron los proveedores y/o presentaron preguntas.

No.	Proveedor	
1.	COPUSA RESCATE S.A. DE C.V.	PRESENTE EL C. MIGUEL SEBASTIAN AMED JIMENEZ REYNOSO, REPRESENTANTE LEGAL Y SÍ ENVIÓ PREGUNTAS

En el punto número **tres** en uso de la voz la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas de la **UNIVERSIDAD** y en su carácter de persona autorizada para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento, declara abierta la Junta de Aclaraciones en apego a lo establecido en el numeral 2 del punto 1.8) de la convocatoria, y lo dispuesto en los Artículos 51 y 52 de la Ley que rigen el presente procedimiento.

La convocante aclara que en el numeral 2.2.

**DICE:**

Equipamiento de la cabina de pacientes:

Aislamiento térmico y acústico a base de placas poliburbuja aluminizada de doble densidad y lana de fibra mineral también aluminizada con un espesor de 2" colocada entre paredes y techo.

Piso con base de triplay de pino con tratamiento fenólico de 19 mm cubierto con linóleum grado medico de uso rudo marca proquinal modelo hela, con zoclo que se eleva en las paredes de los muebles laterales una altura de 7cm., rematado con molduras de aluminio anodizado y poliuretano para sellar sus uniones.

Mampara divisoria entre la cabina del conductor y la cabina de pacientes con pasillo de comunicación, fabricada en estructura de aluminio con acabado en plástico reforzado con fibra de vidrio color blanco totalmente liso.

Gabinete integral fabricado en estructura de aluminio con acabados en aluminio calibre 14 con pintura electrostática color blanco y pvc rígido modificado de 13mm de espesor, color blanco totalmente liso, resistente a los solventes y detergentes que se utilizan para la limpieza de la ambulancia que comprende de diversos compartimientos, para la guarda de equipo médico y material de curación con puertas de policarbonato de 5 milímetros de espesor, montada sobre correderas de aluminio con fieltro para evitar vibraciones, resistente al uso rudo.

- \* 1 mesa de trabajo con iluminación independiente. Espacio para dos tomas de oxígeno, un succionador eléctrico, y el tablero de switches para la operación de funciones del área de pacientes, tomas de corriente de 110vcd, 12vcd y usb.
- \* 1 compartimiento para camilla marina.
- \* compartimientos para guardar equipo médico.
- \* 1 compartimiento para el extractor de aire.
- \* Todos los gabinetes con puertas de policarbonato transparente de 5mm. de espesor, sobre rieles afelpados para evitar vibraciones, y enmarcadas con perfiles de aluminio anodizado.
- \* 1 compartimiento para tanque de oxígeno tipo "m" en forma vertical, colocado detrás de la mampara divisoria (lado del copiloto), está fabricado en lámina de aluminio calibre 10, con acabado de pintura electroestática color blanco. El tanque está sujeto al compartimiento por medio de cintas de nylon de 1" con hebillas de tracción.

#### **DEBE DECIR:**

Equipamiento de la cabina de pacientes:

Aislamiento térmico y acústico a base de placas poliburbuja aluminizada de doble densidad y lana de fibra mineral también aluminizada con un espesor de 2" colocada entre paredes y techo.

Piso con base de triplay de pino con tratamiento fenólico de 19 mm cubierto con linóleo grado medico de uso rudo marca proquinal modelo hela, con zoclo que se eleva en las paredes de los muebles laterales una altura de 7cm., rematado con molduras de aluminio anodizado y poliuretano para sellar sus uniones.

Mampara divisoria entre la cabina del conductor y la cabina de pacientes con pasillo de comunicación, fabricada en estructura de aluminio con acabado en plástico reforzado con fibra de vidrio color blanco totalmente liso.

Gabinete integral fabricado en estructura de aluminio con acabados en aluminio calibre 14 con pintura electrostática color blanco y pvc rígido modificado de 13mm de espesor, color blanco totalmente liso, resistente a los solventes y detergentes que se utilizan para la limpieza de la ambulancia que comprende de diversos compartimientos, para la guarda de equipo médico y material de curación con puertas de policarbonato de 5 milímetros de espesor, montada sobre correderas de aluminio con fieltro para evitar vibraciones, resistente al uso rudo.

- \* 1 mesa de trabajo con iluminación independiente. Espacio para dos tomas de oxígeno, un succionador eléctrico, y el tablero de switches para la operación de funciones del área de pacientes, tomas de corriente de 110vcd, 12vcd y usb.
- \* 1 compartimiento para camilla marina.
- \* compartimientos para guardar equipo médico.
- \* 1 compartimiento para el extractor de aire.

\* Todos los gabinetes con puertas de policarbonato transparente de 5mm. de espesor, sobre rieles afelpados para evitar vibraciones, y enmarcadas con perfiles de aluminio anodizado.

\* 1 compartimiento para tanque de oxígeno tipo "m" en forma vertical, colocado detrás de la mampara divisoria (lado del copiloto), está fabricado en lámina de aluminio calibre 10, con acabado de pintura electroestática color blanco.

El tanque está sujeto al compartimiento por medio de cintas de nylon de 1" con hebillas de tracción.

**Banca fija tipo "chase-long" fabricado aluminio calibre 10 en una sola pieza de color blanco, con asiento en dos partes abatibles con mecanismo para mantenerlos abiertos, incluye: colchón clínico con forro de vinil, 3 cinturones de seguridad atornillados a la estructura principal del vehículo de tres puntos dinámicos para tres personas sentadas o un paciente acostado; un respaldo anatómico para uso del personal médico y pacientes.**

**Malla de protección fabricada con cintas de nylon de 2" de color negro, colocada de piso a techo instalada en la cabecera de la banca fija chase long, para dar mayor seguridad a los ocupantes.**

**Un asiento individual para el paramédico tipo butaca espalda alta con tapicería totalmente sellada tipo marino, montado sobre una estructura metálica, con un cinturón de seguridad tipo automotriz de tres puntos.**

**Un pasamanos interior en tubo de acero inoxidable de color amarillo de 1" de diámetro, con tres puntos de apoyo, colocado a todo lo largo de la cabina de pacientes. En cada puerta de acceso se coloca un pasamanos para facilitar el acceso al vehículo.**

**Un extractor de aire marca spal con una capacidad de 12 m<sup>3</sup> por minuto de dos velocidades para remover, el aire interior de la cabina de pacientes.**

**Encendido automático de luz interior y de la luz de escena exterior al abrir las puertas.**

**Acolchonamiento perimetral interior con uretano de alta densidad con acabado de vinil automotriz liso.**

**Dos ganchos de soporte para venoclisis marca cpi, fabricados con base de aluminio y brazo de uretano flexible con cintas de velcro, colocados en las cabeceras de las camillas.**

Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page. There are several distinct marks, including a large signature at the top, a smaller one below it, and a circled '21' at the bottom right.

En desahogo al punto número **cuatro** de conformidad con lo establecido en el punto 1.8) de la convocatoria numeral 2, se recibieron preguntas por parte de los proveedores y se procede a la lectura con sus respectivas respuestas.

**COMSA Seguridad Integral S.A. DE C.V.**

Consecutivo	Núm.de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1	2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR PARTIDA 1	¿Los Bienes a adquirir y su Descripción son lo mínimo a cumplir, es esto correcto?
		<b>Respuesta</b>	No es correcto. La convocante hace la aclaración pertinente que antecede.
	2	2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR	La unidad SPRINTER requerida e indicada, deberá contar con el paquete especial para Ambulancia instalado de fábrica y transmisión automática y no ser una unidad VAN de Carga, ¿es esto correcto, favor de aclarar?,
		<b>Respuesta</b>	Sí. Es correcto, deberá contar con el paquete especial para ambulancia de fábrica y la transmisión automática.
	3	2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR	En la Descripción del bien de la partida 1 se repite "ESTRUCTURACIÓN INTERIOR DE PAREDES A BASE DE CHAROLAS METÁLICAS ATORNILLADAS A LA ESTRUCTURA PRINCIPAL", únicamente deberemos considerarlo una sola vez, ¿es esto correcto?
		<b>Respuesta</b>	La descripción no se duplica, ya que una corresponde a estructuración interior del toldo y otra de paredes.
	4	2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR	Solicitamos de la manera más atenta nos pudieran aclarar si la Unidad Tipo Ambulancia considerada en la partida 1 deberá contar con:

Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'ZM' circled at the bottom right.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Banca tipo chase long,</li> <li>- Pasamos superior.</li> <li>- Malla de protección para que las personas sentadas en el Chase Long no sufran caídas al frenar la unidad en una emergencia,</li> <li>- Extractor de aire para desalojar los malos olores.</li> <li>- Asiento individual para el paramédico.</li> <li>- Ganchos porta venoclisis para soportar las soluciones en caso de ser necesario.</li> </ul> <p>Esto debido a que las Ambulancias de cualquier tipo de acuerdo a la NOM, deberán contar mínimo con este equipamiento, ¿favor de aclarar si se deberá considerar?</p>
		<b>Respuesta</b>	Sí deberá ser considerado en la propuesta conforme a la NOM 034 SSA A3-2013 en lo aplicable.

**COPUSA RESCATE S.A. DE C.V.**

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1	Numeral 2.2 Descripción de los Bienes: Partida 2 Equipo de Laboratorio para Paramédico Renglón 9.- Maniquí para prácticas de RCP marca Prestam	Podemos cotizar otra marca diferente con características similares.
		<b>Respuesta</b>	Sí, se puede ofertar otra marca si cumple con las características y funcionamiento similar.
	2	Numeral 2.2 descripción de los Bienes Partida 2 Equipo de	Podría darnos más características ya que existen camas sencillas con materiales y costos diversos.

		Laboratorio para Paramédico Renglón 10.- Camas para hospital sencilla con ruedas.	
		<b>Respuesta</b>	Sí, la camilla deberá ser hospitalaria, manual o automática con ruedas, barandal y colchón, se adjunta imagen.  
	3	Numeral 2.4 Poderes, Documentos y Requisitos a Cubrir: Oferta Técnica y Económica Apartado 1. Inciso C) Señalar el precio unitario, importe por partida, I.V.A y Total	Tenemos que indicar el precio unitario de cada uno de los 20 renglones indicados en la Partida 2 o solo la suma de ellos para consolidar un solo precio unitario del total de la partida.
		<b>Respuesta</b>	Se deberá indicar el precio unitario de cada artículo y en el total desglosando el I.V.A. como lo señala el formato, con la opción de recibir entregas y pagos parciales, siempre que no supera el plazo de entrega señalado en la convocatoria.
	4	Numeral 2.4 Poderes, Documentos y Requisitos a Cubrir: Oferta Técnica y Económica Apartado 2. Para persona moral. Renglón tercero;	Podemos presentar la CONSTANCIA FISCAL, emitida por el SAT., del mes de julio/2021.

*[Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page]*

		CONSTANCIA FISCAL, emitida por el SAT.	
		<b>Respuesta</b>	Sí se acepta.
	5	Numeral 2.4 Poderes, Documentos y Requisitos a Cubrir: Oferta Técnica y Económica Apartado 2. Para persona moral. Renglón cuarto; Opinión Positiva emitida por el SAT de cumplimiento de obligaciones fiscales.	Podemos presentar Opinión Positiva emitida por el SAT de cumplimiento de obligaciones fiscales. emitida por el SAT., del mes de julio/2021.
		<b>Respuesta</b>	Sí se acepta.
	6	Numeral 2.4 Poderes, Documentos y Requisitos a Cubrir: Oferta Técnica y Económica Apartado 2. Para persona moral. Renglón octavo; Opinión Positiva emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Podemos presentar Opinión Positiva emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes del mes de julio/2021.

		<b>Respuesta</b>	Sí se acepta.
7	<p>Numeral 2.4</p> <p>Poderes, y de nuestra EMPRESA que somos distribuidores mayoristas de los bienes requeridos en este procedimiento; que nos comprometemos a cumplir con las garantías y soporte técnico según sea el caso, como lo solicitamos y dicta nuestra experiencia de 16 años.</p> <p>Requisitos a Cubrir: Oferta Técnica y Económica</p> <p>Apartado 2. Para soporte técnico de persona moral.</p> <p>Renglón decimo; años.</p> <p>Carta del fabricante o distribuidor que los fabricantes otorguen este tipo de mayorista mediante documentos.</p> <p>la cual manifieste que apoya al licitante en cuanto a la existencia de los equipos, atención de las garantías y soporte técnico de los equipos ofertados.</p>	<p>En relación a lo solicitado podemos presentar carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</p> <p>La petición va en relación que es muy difícil que los fabricantes otorguen este tipo de mayorista mediante documentos.</p>	
		<b>Respuesta</b>	Sí se acepta.

En desahogo al punto número cinco de conformidad con lo establecido en el punto 1.8) de la convocatoria numeral 3, no hay preguntas adicionales.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and a circular stamp with the number '52' inside.

Del punto **seis** del orden de actos se:

### **ACUERDA**

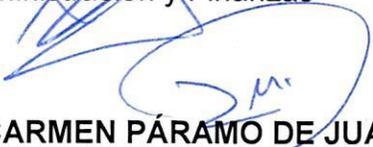
**ÚNICO:** Los participantes de la presente licitación pública deberán considerar en la elaboración de su propuesta las respuestas y aclaraciones emitidas en la presente junta de aclaraciones ya que forma parte de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

En el punto **siete** del orden del día, se establece que la **presentación y apertura de proposiciones** se llevará a cabo el día **24 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m.** en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas.

No habiendo más Asuntos Generales que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:32 horas del mismo día firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

  
**L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ**  
Directora de Administración y Finanzas

  
**LIC. LUZ DEL CARMEN PÁRAMO DE JUAMBELZ**  
Representante de la Subdirección de Planeación y Evaluación

  
**LIC. CÉSAR LANDEROS LÓPEZ**  
Abogado General



**LIC. JOSE ISRAEL RODRIGUEZ GARCIA**  
Representante del Órgano interno de Control

**ÁREA REQUERENTE:**

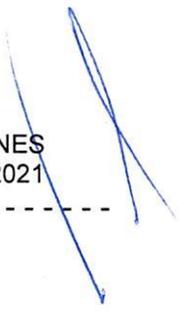


**LIC. SERGIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**  
Representante de la Dirección de Paramédico

**PROVEEDORES**



**C. Miguel Sebastián Amed Jiménez Reynoso**  
Copusa Rescate S.A. de C.V.



JUNTA DE ACLARACIONES  
19 DE AGOSTO DE 2021

----- FIN DE TEXTO -----

